de Murcia y Lorca para que digan Q.e Sus Porcion
de Nieve han recaudo en los Sorg.s y si hay lo
suficiente para el Abaso del año. ——
Carta del Virey de este Ayuntam.to y Vecindario del Sor
Arzobpo Dn Juan Tomas Omis.o de la Correspondencia una
en Granada. Carta del Arzobpo en Granada en q.e da Noticia
de los Pleytos pendientes y en Sustanciacion y Vista de Jud.a
cion Civil de Aquella Ciud.d q.e Sup.te Dho Sor Dn Juan.
tacion se Contexte á Dho Arzobpo Esperandole acuse
los Diligencias sobre el Pleyto de Sanidad. ——
Mro de Escuela en Pozo-Estrecho. Vista en este Ayuntam.to un mem.l de Antonio Estre-
llan morador en el Lugar de Pozo Estrecho exponiendo
mino Solicitando Liz.a p.a Exercer de Mro de Prim.s
letras en Dho Lugar mediante a haverlo Execut.do
y Ejec.do por esta Ciudad Acuerda se Conceda Dha.
Licencia. ——
Dos Diput.s de Alumbres El Sor Dn Juan Campero Nombra p.r Diput.dos
del Lugar de Alumbres á Juan de Epea y Juan
Marin, y para Suplentes del Lugar á Fran.co Perez
Monserino. ——
Ex.do del Virey en este Ayuntam.to el Estado de su Sanidad y la
Sanidad.... Semana q.e Fino en Veinte y dos del Cor.te pasado
q.e Resulta haver sido el Consumo de la Sanidad.d mil
seiscientos y noventa y quatro á saber, Mantenas y Se-
y quatro tripa fueron en los molinos Seiscientos y Sanco.
tripa Existente Cinco mil quinientos y quarenta y una
á. Sacos puestos en los molinos dos mil trescien-
tos y Sesenta y nueve á. y Ex.do por esta Ciudad
Acuerda: Sueda en su Sanidad y Sanidad lo
anteriorm.te Acordado Encarga á su Cav.to Diput.do